

La universidad exige

La exigencia de que el servicio público de la enseñanza superior se preste con el máximo de calidad posible es el marco en que se contextualiza la reivindicación que ha obligado al personal docente e investigador (PDI) de la Universidad española a secundar mayoritariamente la huelga convocada por las tres centrales sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Universidad.

Hace ya bastante tiempo que en los medios universitarios se viene detectando una preocupación creciente por la supervivencia de la universidad pública, determinada por múltiples causas, entre las que cabría citar:

1. El aumento del número de estudiantes. Aunque desde el punto de vista de una sociedad que pretenda la elevación de su nivel de formación científica, humanística y cultural en general, esto debiera ser motivo de satisfacción, paradójicamente se considera como motivo de preocupación por los poderes públicos, y causa de agobio para las universidades. ¿Por qué? La respuesta, en el punto 2.

2. La escasez de las dotaciones presupuestarias de las que se derivan al menos tres tipos de problemas, subsumibles en dos:

a) La insuficiencia de las plantillas de PDI, que potencia a la masificación de la enseñanza e impide cualquier planteamiento de enseñanza.

b) La insuficiencia de las retribuciones del profesorado y de las dotaciones para investigación, lo que tiene la doble e inevitable consecuencia de que:

- Un número bastante elevado de docentes universitarios, especialmente los que imparten aquellas titulaciones con mayor cotización de mercado, renuncian total o parcialmente a la Universidad.

Por otra parte, en cuanto a la captación de nuevo profesorado, lo magro de las retribuciones supone para el candidato a PDI universitario un coste de oportunidad considerablemente elevado, a cambio de casi nada, dada la falta de garantías de poder optar a una plaza de profesor estable una vez consumido el tiempo de preparación (como mínimo seis años).

- La posibilidad de conseguir recursos adicionales para la investigación pasa por la consecución de contratos, lo que obliga a orientar la investigación hacia aquellos campos que tengan mercado y, desde luego, prácticamente la imposibilita para determinadas áreas de conocimiento.

3. Los continuos recortes del MEC a la ya muy recortada por la LRU autonomía universitaria, materializada en una considerable sucesión de normas legales que van dejando las posibilidades de actuación de la Universidad cada vez más mermadas, al tiempo que convierten la vida del PDI en un marasmo de decretos a veces contradictorios.

En este contexto nuestras reivindicaciones resultan perfectamente coherentes:

1. Homologación retributiva con el resto de los funcionarios.
2. Homologación de las pensiones con el resto de los trabajadores.
3. Revisión de la normativa de profesorado.
4. Revisión de los criterios de configuración de plantillas.

